

1034-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cincuenta y uno minutos del seis de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PACIFICA COSTARRICENSE en el cantón TARRAZU de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNION PACIFICA COSTARRICENSE** celebró el día catorce de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **TARRAZÚ**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se aportaron las cartas originales de los nombramientos en ausencia de los señores Evelyn Ureña Martínez, cédula de identidad n°304350982, Fabiana Vanessa Ureña Brenes, cédula de identidad n°304520155, Juan Carlos Navarro Jiménez, cédula de identidad n°303800345 y Juan Diego Mora Gamboa, cédula de identidad n°110860119.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN TARRAZÚ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303560144	YORLENI VARGAS FALLAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
303800345	JUAN CARLOS NAVARRO JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
304900148	YARISEL DE LOS ANGELES VARGAS FALLAS	TESORERO PROPIETARIO
304350982	EVELYN TATIANA UREÑA MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
110860119	JUAN DIEGO MORA GAMBOA	SECRETARIO SUPLENTE
304520155	FABIANA VANESSA UREÑA BRENES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303560144	YORLENI VARGAS FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304520155	FABIANA VANESSA UREÑA BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
304900148	YARISEL DE LOS ANGELES VARGAS FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303800345	JUAN CARLOS NAVARRO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110860119	JUAN DIEGO MORA GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca
C.: Exp. n.º 424-2024, partido Unión Pacífica Costarricense
Ref., No.: 05379-**05450**-2025